



ACTA EVALUACIÓN

ACCESO DE MAYORES DE 40 AÑOS CON EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL | 2017

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO: GRADO EN FILOSOFÍA

	N.I.P.	Apellidos y Nombre	PRIMERA FASE DE EVALUACIÓN				SEGUNDA FASE	Resultado final
			A - Experiencia laboral	B - Formación complement.	C - Otros méritos	Total fase de evaluación	Entrevista personal	
1	754113	GRACIA MARTÍN, JAVIER	5,00	1,00	1,00	7	APTO	7,00
2						0		
3						0		
4						0		
5						0		
6						0		
7						0		
8						0		
9						0		
10						0		
11						0		
12						0		
13						0		
14						0		
15						0		



Facultad de
Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.:  Mónica Vázquez Astorga

Vocal

Fdo.:  Enrique Solano Camón

Secretario

Fdo.:  David Almazán Tomás

Fecha de publicación en el Tablón Oficial Electrónico [<http://sede.unizar.es>]: **17 de marzo de 2017**

De acuerdo con lo establecido en la base undécima de Resolución de 18 de octubre de 2016, del Rector de la Universidad de Zaragoza por la que se anunció convocatoria de acceso a enseñanzas oficiales de grado para mayores de cuarenta años mediante acreditación de experiencia laboral, sobre la calificación final otorgada, se podrá presentar reclamación ante el tribunal que corresponda en el plazo de tres días hábiles (20, 21 y 22 de marzo de 2017) contados desde el siguiente al de la publicación de las calificaciones finales en el Tablón Oficial Electrónico.



ACTA EVALUACIÓN

ANEXO 7

ACCESO DE MAYORES DE 40 AÑOS CON EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL | 2017

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO: GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

	N.I.P.	Apellidos y Nombre	PRIMERA FASE DE EVALUACIÓN				SEGUNDA FASE	Resultado final
			A - Experiencia laboral	B - Formación complement.	C - Otros méritos	Total fase de evaluación	Entrevista personal	
1	754243	GONZÁLEZ CORBACHO, EVA	6,00	1,00	1,00	8	APTO	8,00
2	390698	GONZALVO TONDA, M ^a JOSÉ	5,00	1,00	1,00	7	APTO	7,00
3						0		
4						0		
5						0		
6						0		
7						0		
8						0		
9						0		
10						0		
11						0		
12						0		
13						0		
14						0		
15						0		



Facultad de
Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Mónica Vázquez Astorga

Vocal

Fdo.: Enrique Solano Camón

Secretario

Fdo.: David Almazán Tomás

Fecha de publicación en el Tablón Oficial Electrónico [<http://sede.unizar.es>]: **17 de marzo de 2017**

De acuerdo con lo establecido en la base undécima de Resolución de 18 de octubre de 2016, del Rector de la Universidad de Zaragoza por la que se anunció convocatoria de acceso a enseñanzas oficiales de grado para mayores de cuarenta años mediante acreditación de experiencia laboral, sobre la calificación final otorgada, se podrá presentar reclamación ante el tribunal que corresponda en el plazo de tres días hábiles (20, 21 y 22 de marzo de 2017) contados desde el siguiente al de la publicación de las calificaciones finales en el Tablón Oficial Electrónico.



ACTA EVALUACIÓN

ANEXO 7

ACCESO DE MAYORES DE 40 AÑOS CON EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL | 2017

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO: GRADO EN LENGUAS MODERNAS

	N.I.P.	Apellidos y Nombre	PRIMERA FASE DE EVALUACIÓN				SEGUNDA FASE	Resultado final
			A - Experiencia laboral	B - Formación complement.	C - Otros méritos	Total fase de evaluación	Entrevista personal	
1	452992	MARCO FOZ, ANA ISABEL	5,00	0,50	1,00	6.5	APTO	6,50
2						0		
3						0		
4						0		
5						0		
6						0		
7						0		
8						0		
9						0		
10						0		
11						0		
12						0		
13						0		
14						0		
15						0		

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Facultad de
Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

Fdo.: Mónica Vázquez Astorga

Vocal

Fdo.: Enrique Solano Camón

Secretario

Fdo.: David Almazán Tomás

Fecha de publicación en el Tablón Oficial Electrónico [<http://sede.unizar.es>]: **17 de marzo de 2017**

De acuerdo con lo establecido en la base undécima de Resolución de 18 de octubre de 2016, del Rector de la Universidad de Zaragoza por la que se anunció convocatoria de acceso a enseñanzas oficiales de grado para mayores de cuarenta años mediante acreditación de experiencia laboral, sobre la calificación final otorgada, se podrá presentar **reclamación ante el tribunal que corresponda en el plazo de tres días hábiles (20, 21 y 22 de marzo de 2017) contados desde el siguiente al de la publicación de las calificaciones finales en el Tablón Oficial Electrónico.**